



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATAN, DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
VEINTIUNO. -----**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día catorce de abril del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Miguel Edmundo Candila Noh, Mario Alejandro Cuevas Mena y Mirthea del Rosario Arjona Martín, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, secretario de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Martín Enrique Castillo Ruz y Luis Hermelindo Loeza Pacheco, así como de la Diputada Kathia María Bolio Pinelo.

Presidió la Sesión la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de febrero de 2021.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Warnel May Escobar;

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que declara al Teatro Maya de la localidad de Xocén, Municipio de Valladolid, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la Diputada María Teresa Moisés Escalante;

c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la fiesta patronal dedicada a San Pedro González Telmo "San Telmo" Patrono del municipio de Progreso y de los pescadores, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Lila Rosa Frías Castillo;

d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el "12 de Enero como el día estatal del fotógrafo", signada por el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz;

e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara al Coso Taurino de Tizimín Patrimonio Cultural



Intangible del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín, y

f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 11 de febrero de 2021, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al inciso a) del asunto en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen solicitado en la sesión anterior. Seguidamente, pidió a la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín que dé lectura al mismo. Concluida la lectura, se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, luego que las diputadas y diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por



unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Siguiendo con el inciso b) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa de Decreto que declara al Teatro Maya de la localidad de Xocén, Municipio de Valladolid, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen requerido previamente. Posteriormente, solicitó al Diputado Secretario Mario Alejandro Cuevas Mena que dé lectura al mismo.

Una vez concluida la lectura y luego que las diputadas y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Prosiguiendo con el inciso c) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la fiesta patronal dedicada a San Pedro González Telmo "San Telmo" Patrono del municipio de Progreso y de los pescadores, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen respectivo. Seguidamente, solicitó al Diputado Vicepresidente Miguel Edmundo Candila Noh que dé lectura al mismo.

Terminada la lectura y luego que las diputadas y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente



discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Pasando al inciso d) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el "12 de Enero como el día estatal del fotógrafo", la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen requerido en la sesión anterior. Seguidamente, pidió a la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, en el uso de la voz, el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz destacó la importancia de la iniciativa en comento, toda vez que es un justo reconocimiento a la importante labor que realizan los fotógrafos en el Estado, quienes plasman en sus gráficas la historia de la entidad.

No habiendo más intervenciones y luego que las diputadas y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso e) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara al Coso Taurino de Tizimín Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, la Diputada Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen solicitado previamente, y seguidamente



solicitó al Diputado Secretario Mario Alejandro Cuevas Mena que dé lectura al mismo.

Terminada la lectura y después que las diputadas y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, así como para que distribuya los dictámenes recién aprobados a todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Pasando al inciso f) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, la Diputada Presidenta recordó que en la última sesión de esta Comisión Permanente se estableció el término del 12 al 26 de febrero del año en curso, a efecto de que los integrantes pudieran presentar sus observaciones a la iniciativa, para lo cual se recabaron las aportaciones de los mismos para integrarlos al proyecto de dictamen. No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen, a fin de que sea presentado en una sesión posterior, para su análisis, discusión y votación.

En los asuntos generales, la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín resaltó las iniciativas que hoy fueron aprobadas, ya que resaltan la riqueza



cultural del Estado de Yucatán. En el mismo tenor, la Diputada Presidenta hizo un reconocimiento al trabajo realizado por los integrantes de esta Comisión, considerando que la misma ha sido de las más productivas de esta Legislatura y deja un legado para los yucatecos.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las doce horas con diecisiete minutos del día catorce de abril del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

SECRETARIO.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.